

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.
Comunicados de 2 á 20 reales linea.

VILLA É HIJOS.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS.

19—BLANCA—19

Se acaban de recibir los siguientes géneros para el surtido de nuestra, que tenemos el gusto de ofrecer á nuestra numerosa parroquia.

CONSERVAS DE PESCADOS.	EN DULCES:	Longaniza estrimeña. Foiet-gras. Terrinas. Mortadella. Salchichon de Lyon. Id. de Vich. Sobrasada mallorquina. Cornembeff. Pastas de carnes.
Salmon al natural. Langosta id. Truchas en escabeche. Merluza id. Id. aceite. Mero id. Besugo en escabeche. Id. aceite. Bonito en escabeche. Id. aceite. Atun id. Calamares en su tinta. Brecas en aceite. Congrio id. Sardinias en id. (Laredo.) Id. tomate id. Id. aceite Nantes. Id. sin espinas (id.) Anchoas id. Id. con id. Salsas de pescados y carnes Barriles con 1/4 arroba de escabeche de beugo. Bacalao de las mejores clases.	Albaricoques. Ciruelas. Melocoton. Peru. Mermeladas, Puddign Royal.	POSTRES. Jalea y pasta de Guayaba (muy barata.) Galleta inglesa. Pasas. Ciruelas. Higos. Orejones. Dátiles. Almendras.
CONSERVAS VEJETALES.	CONSERVAS DE CARNES.	QUESOS, VINOS Y LICORES.
Alubias verdes. Espárragos. Alcachofas. Setas. Sampignon. Guisantes. Petits pois. Tomates. Pimientos.	Chorizos de Bilbao, estremeños y asturianos. Jamon de Liebana, Westphalia. Gallina en pepitoria y asada. Lengua de varias clases. Morcillas. Lomo de cerdo. Perdices escabechadas. Pollos. Cordero guisado. Conejo. Liebre. Pavo en pepitoria. Pichones guisados. Solomillos id.	Rocfort. Picon. Camambet. Bric. Bondon. Flandas (bola.) Nata. Gruyer. Vino tinto. Liebana (recomendado.) Valdepeñas. Clarete. Vinos blancos. Rihn. Sauterne. Manzanilla. Champagne de todas marcas. Vinos generosos. Moscatel. Pedro Jimenez. Tintilla. Madera. Oporto. Málaga. Pajarete. Matusalen. } Jerez. Abuelo. Celestial. Toda clase de licores.

Thés, cafés y chocolates.

Servicio á domicilio de 25 pesetas en adelante.

SECCION ECONOMICA.

Véase la cuarta plana.

DROGUERIA

DE

BERNARDO R. SARO.

TABLEROS, 3 Y 5

SANTANDER

(Antigua casa fundada el año de 1834.)

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Específicos de renombrados autores nacionales y extranjerers.

Toda clas. de drogas para las artes.

Especialidad en pinturas de todos colores,
Barnices y Brochas.

COMPLETO SURTIDO DE ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS.

13—3

LA PISCIFACTORIA DE MOGRO.

El Dia, que es seguramente uno de los periódicos que con más insistencia y profundo conocimiento se ocupa de asuntos á todas luces importantes y convenientes á la prosperidad de España, publicó en su número del 20 del actual un artículo titulado LA PISCICULTURA EN ETTTELBRACK, que contiene algunas ideas que nos proponemos aprovechar para fines particulares de nuestra provincia y para probar al mismo tiempo que hay en España algo acaso inexplicable que no nos deja adelantar tanto como debieramos y, al parecer, deseamos; llegando hasta el punto las cosas que se decreta sobre materias buenas y, sin embargo, no se ejecuta.

Los ictiólogos de criben con minuciosidad un pez muy curioso (el pez *Rémora*) del cual decian los antiguos que tenia la increíble fuerza de parar y detener las embarcaciones pegándose á la quilla con su boca y aleteando y agitándose con todo su cuerpo, al que se atribuía fabulosa dosis de neutralizadora electricidad.

Alguna cosa semejante, en sus propiedades electrificadoras, al *Rémora* debemos tener los españoles adherido á nuestra voluntad ó accion cuando vemos que se paralizan los impulsos más nobles y no se ejecutan las cosas más sencillas y buenas.

«¿Cuánto costaría en España, pregunta *El Dia*, un establecimiento oficial de piscicultura, dado el caso de que nuestros hombres de gobierno se dignaran pensar en cosas útiles, abandonando las cuestiones personales que les entretienen y nos empobrecen?»

Lo mismo da, caro colega, que cueste poco ó mucho; hay en España una especie de gusanillo, que podría llamarse *indiferen-*

cia ó rémora, una carcoma maldita que se introduce entre los expedientes y no para hasta concluir con ellos. Pregunte *El Dia* qué se ha hecho de los diferentes planos, de los infinitos proyectos de un puente sobre el Marron, en el paso ó barca de Treto, camino de Bilbao á Santander y acaso le digan que, á pesar de haberse dibujado, escrito y discutido tanto, no hay nada, si prescindimos de la ignominia que resulta de tener años y años sin resolverse un asunto de tan vital interés para los pueblos.

Pregunte, y dispénsenos la franqueza en el mandar, qué se ha hecho de una Piscifactoria que, por decreto del ministerio de Fomento, á cuyo cargo se hallaba el señor Albareda, se mandaba establecer en Mogro en la siguiente forma:

«Atendiendo á las razones expuestas por el Ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se crean dos piscifactorias en las provincias de Santander y Oviedo. La primera se establece entre la ria de Mogro y San Martin de la Arena en el término de Cuesto de Mogro, Ayuntamiento de Miango. La segunda sobre la ria del Nalon entre los pueblos de Soto del Barco y la Bimera.

Art. 2.º Cada una de dichas piscifactorias estará formada por un pa que, que contendrá: una casa-habitación para el encargado de la direccion, guardas, manipuladores y almacén: dos porches ó cobertizos adosados, destinados á la colocacion de los aparatos de incubacion el uno, y el otro para cubrir un estanque destinado á la primera edad de la granalla. Seis piscinas ó estanques para la conservacion de la menudalla hasta la edad conveniente en que se han de sembrar ó depositar en los rios: de un cauce para conduccion y distribucion del agua de las plantaciones convenientes y de los aparatos y útiles necesarios.

Art. 3.º La casa-habitacion ocupará una superficie rectangular de 15x8=120 m², contando sólo de planta baja y con los detalles de construccion que determina el proyecto.

Art. 4.º La cámara de incubacion ocupará una superficie de 23 x 8=184 m²; componiéndose de un porche dividido en dos partes iguales por medio de una travesa segun los detalles de los planos.

Art. 5.º Las piscinas ó estanques estarán colocados en dos series de tres depósitos escalonados. Las superficies que ocuparán estos recipientes, incluyendo las entrecalles y paseos laterales, será de 15 x 23=345 m².

Ar. 6.º El cauce para la conduccion y distribucion del agua necesaria para la alimentacion del parque será al descubierto sin revestir, si la clase del terreno que ha de atravesar es impermeable, teniendo rejilla de toma y compuerta de corredera sentada sobre silleria. El volumen del agua para la alimentacion será de 130.000 litros por 24 horas. Las plantaciones serán de árboles de hoja perenne y distribuidos convenientemente.

Art. 7.º El cierre del parque podrá hacerse con

seto vivo ó mamposteria seca ó húmeda, según la disposición que presente el terreno una vez hecha la explanación.

Art. 8.º Cada establecimiento estará dotado del número de cajas de incubación, recipientes y cuantos útiles sean necesarios al desenvolvimiento de la industria.

Art. 9.º Se destina la cantidad de 30.000 pesetas para la construcción é instalación de la piscifactoría de Santander, y 36.000 para la de Oviedo, diferencia fundada en la diversa naturaleza de los terrenos en donde han de establecerse.

Art. 10.º El personal fijo de cada establecimiento se compondrá de un Director práctico, con el sueldo anual de 2.500 pesetas y la indemnización de 1.500 por razón de residencia y gastos de movimiento; de un guarda, con el de 1.250 pesetas; de un peon fijo, con el de 1.000, y del personal temporero que exijan las necesidades del servicio, para lo que se señala la suma de 1.000 pesetas anuales. Se consignará además la cantidad de 1.500 pesetas para gastos de manutención de la granja, recomposición y compostura de aparatos y gastos imprevistos, siendo el presupuesto anual de personal y material de ambas piscifactorías el de 17.500 pesetas.

Art. 11.º Todos estos gastos se pagarán con cargo al cap. 19, art. 1.º y cap. 31, art. 1.º del presupuesto vigente.

Art. 12.º Un reglamento especial determinará las relaciones de estos establecimientos con el público para difundir el conocimiento de esta industria, ya distribuyendo semillas, ya dando á conocer el uso de aparatos y los procedimientos empleados.

Art. 13.º Al hacerse el proyecto definitivo, al realizarse las obras y al adquirir el material se tendrá en cuenta los últimos adelantos y todo aquello que la experiencia de otros países aconsejen como más conveniente.

Dado en Palacio á veintiseis de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento, José Luis Albareda.»

Los ríos de esta provincia fueron un día abundantísimos en truchas riquísimas y salmones, constituyendo una riqueza; hoy esta riqueza está casi agotada por las razones que adujo el señor Albareda en el preámbulo. ¿Por qué no se lleva á cabo ese decreto?

¿Quiéren ver nuestros lectores lo que significaría una de esas piscifactorías colocada en tan buena situación como la escogida por aquel activo y bien deseoso Ministro?

Aquí va un ejemplo que nos da á conocer *El Día*, diciendo así:

«El gobierno del gran ducado de Luxemburgo profesa por lo visto las mismas máximas anticuadas de economía que en Inglaterra prevalecen, y convencido de la necesidad de repoblar de pescado los ríos agotados, procuró efectuar la mejora con el menor gravámen posible. Hasta qué punto lo consiguen es lo que vamos á contar.

En el sótano de una sierra hidráulica, por cuyo alquiler paga el dueño 150 pesetas anuales, estábleció los aparatos de incubación. La pieza tiene seis metros de largo por cuatro de ancho y en tan reducidas dimensiones se producen anualmente 150.000 peces que se distribuyen en los ríos, cuidando de depositarlos en los sitios más favorables, donde hallaran más alimento y menos enemigos.

Si al alquiler añálimos una gratificación de 200 pesetas al guarda de Moates encargado de vigilar la incubación, y unas 700 para compra de huevos y reparos en el material, hallamos un gasto que pasa muy poco de 1.000 pesetas al año. Conviene añadir que el coste de primera instalación ascendió próximamente á la misma suma.

Comparemos ahora con ese desembolso insignificante los resultados obtenidos. El distrito de Etelbrük produce hoy anualmente unos 25.000 kilogramos de truchas, término medio, que á 2 pesetas kilogramo, representan un valor de 50.000 pesetas. Antes de la creación del pequeño establecimiento que hemos descrito, el producto de la pesca en aquellos parajes no ascendía á 5.000 pesetas anuales. De modo que las 1.000 pesetas de instalación y las 1.000 de gasto anual dan un producto anual también de 45.000 pesetas, diferencia entre la producción de hoy y la producción anterior.

Esas 45.000 pesetas no las percibe el Estado, es cierto; pero han venido á fomentar el bienestar de un país pobre como generalmente lo son las comarcas montuosas y se traducirán para cada familia en aumento de comodidades, sin que el Estado deje de hallar el equivalente de tan escasos sacrificios en la mayor riqueza de la población.»

Mucho agradeceríamos á todos nuestros colegas de la provincia se sirviesen apoyar esta idea recomendando á nuestros señadores y diputados que gestionen la realización del Real decreto, que tantos bienes introduciría, y si *El Día* llamasen la atención del Sr. Ministro para lo mismo, se lo agradeceríamos igualmente.

Vamos á ver si en este asunto, de relativo pequesimmo coste, mutamos entre todos algun pez *rémora* para que vengan á sustituirle los salmónes y ricas truchas comunes ó salmonadas que tanto abundaron antes y que hoy son tan escasos unos y otras que ni las familias más acomodadas pueden comerlo siempre que quieren; siendo así que, según tradición, en las antiguas casas de la Montaña se imponía á los criados como condición lo que hace la abundancia que habían de comer salmon, por lo menos, una vez á la semana.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice *La Opinión* de Valladolid de anteayer.

«En Melgar de Fernamental ha ocurrido una colisión entre varios vecinos de dicho pueblo y unos gitanos que habían acudido á la feria que se celebra en aquella población.

De la encarnizada lucha resultaron tres gitanos muertos y tres vecinos heridos.

Los principales autores han sido detenidos.

Fueron, sin duda, los gitanos en busca de lana y sañeron trasquilados.»

En Londres se va á levantar en breve un monumento á la memoria de Carlos Dickens.

Como el novelista era enemigo declarado de estatuas y monumentos y de toda celebridad ruidosa, se ha encontrado la manera de conciliar sus gustos con el deseo de honrar su nombre. El monumento consistirá en un hospicio para niños enfermos, y se llamará «Tiny Tim Home» la casa de Tiny Tim. Este es el nombre del héroe de uno de los cuentos de Noche-Buena de Carlos Dickens, escrito para excitar la solicitud pública á favor de los niños desvalidos que mueren abandonados.

El lunes se entró con el Secretario de esta Audiencia por la Tesorería de Hacienda 27000 reales para indemnización de testigos, por cuenta de la asignación del año económico actual.

El lunes se constituyó en pleno el Tribunal de la Audiencia para dar posesión, con las solemnidades legales, al electo Magistrado suplente D. Fernando Calderón de la Barca.

Mañana saldrán en el tren correo los comerciantes elegidos para gestionar en Madrid la concesión de medidas reparadoras

que compensen los perjuicios ocasionados por el *molus vivendi* suscrito en los Estados-Unidos; á dichos señores se agregarán los representantes de las provincias de Palencia, Burgos, León, Valladolid, Salamanca y Avila, todos dispuestos á sostener con celo y energía los intereses cuya defensa se les ha confiado.

La union hace la fuerza, y nosotros confiamos en que no perderán el tiempo.

Se decía el sábado en Pasajes que el vapor «Frigorifique», que frecuentaba aquel puerto ha naufragado en las costas de la Bretaña á consecuencia de un choque con un buque inglés.

El citado buque se construyó para la conducción de carnes de América á Europa y estuvo expuesto en el Sena durante la Exposición de Paris.

El Sr. Subdelegado Castrense, auxiliado de varios capellanes del ejército, está visitando los cuerpos de la guarnición á fin de prepararlos espiritualmente para el cumplimiento de Iglesia en la próxima Pascua.

La Compañía dramática que dirige el eminente D. Manuel Catalina, y de la cual forma parte nuestra paisana la simpática señorita Consuelo Tresgallo, ha salido hoy de Vigo con dirección á Pontevedra, donde se propone dar un corto número de funciones.

El Sábado y Domingo se representó en nuestro teatro el drama en tres actos y en verso de D. Leopoldo Cano y Masas titulado *La Pasión varia*.

El teatro estuvo en las dos noches casi lleno á excepción de los primeros palcos en que se encontraban grandes vacíos.

La Pasión varia es el producto de un poeta de imaginación de fuego, de un génic que sabe sacar á relucir, como son ó acaso algo más que como son, las pasiones, sobre todo las más feas y horripilante, llegando á causar algunas veces el estremecimiento de los espectadores, y siempre las lágrimas de muchos y hasta las imprecaciones de otros contra los actores que representan los papeles ó caracteres más repugnantes.

Si hemos de decir la verdad somos aficionados á la escuela contraria don le respaldan las virtudes de lleno, y los vicios son escasos; y somos así porque esas pasiones desbordadas, esas infamias ingénitas, si podemos hablar así, esos pensamientos nefandos, si los hubiese hasta tal grado, no se enmendarian si fuesen á ver representar tales dramas, los desgraciados que tan mal piensan ó obran, y si fueran probablemente se reirían del autor y de los espectadores á quienes hace llorar; y nosotros quisiéramos que lo que se pone en escena en el teatro sirva para deleitar, instruir, ó servir de moralísimo ejemplo para que el vicioso ó malo se arrepienta de serlo y el bueno vea aplaudidos sentimientos parecidos á los que alegran su corazón ejecutando acciones loables, acariciando siempre pensamientos dignos.

Además cómo va hoy uno al teatro á oír horrores después de haber leído *La Correspondencia*, por ejemplo, en cuyas columnas

se relatan con frecuencia crímenes y maldades, tanto ó más inconcebibles que los que inventó el autor de un drama para hacer llorar y enternecer á toda el mundo? Algunos hubo en la semana pasada que puestos en acción en el teatro, no se creerian.

Desgraciadamente los hechos materiales y visibles son hartos; y si esos hechos no moralizan viéndose ó leyendo, y los malvados no escarmentan con el castigo ¿qué han de alcanzar los génios de la poesía, dedicando un número á recargar los cuadros de sus dramas con los colores más vivos, que exceden, ó casi exceden á los cuadros de la realidad? ¿Quiéren ilustrar á los que pudieran ser víctimas de los criminales? Nos pareceria demasiada candidez en hombres de reconocido génio.....

Se nos dice que detengamos nuestra pluma; los cajistas son, en las redacciones abiertas, unos despotas de primera; ó se les obedece, ó hay que contemplar su gesto adusto; les obedecemos, y terminamos, aunque no sin decir que la compañía que dirige el Sr. Bueno, en los papeles principales, están buena como el apellido del director y excelente primer actor, y más que buena también. Ha interpretado admirablemente, en sus respectivos papeles, el modo de ser rarísimo de cada uno de los que componen el conjunto del drama, habiéndolo sido algunos de ellos muy aplaudidos.

La niña *Andiano* (Margarita,) si llega á ser lo que promete, será una notabilidad; y si no lo fuere será por haber perdido mucho por la razón sencilla de que, dadas las condiciones de su edad, es hoy una notabilidad, y como tal se la ha aplaudido con verdadero entusiasmo.

Y no decimos más porque volvemos á oír el terrible «¿qué quitamos? es ya muy tarde.» capaz de quitar las ganas de escribir al más aficionado.

Otro día nos ocuparemos de las obras sucesivas.

Dice un colega: Aludiendo un periódico de provincias á la notable disminución de matrimonios que se deja sentir en España, dice «que el día que las mujeres quieran, todos los hombres se casarán», á lo cual añade otro:

«Efectivamente: cuando las mujeres sean verdaderamente modestas, humildes y cariñosas, y no se alaben de haber despreciado á hombres que valen mucho más que ellas, y destierren el lujo de sus cuerpos y se conviertan en verdaderos ángeles del hogar, entonces y sólo entonces, es cuando estarán en boga los matrimonios.»

Cinco individuos, sustitutos de otros tantos jóvenes que habían sido declarados soldados por este ayuntamiento en el reemplazo de 1883, han desertado según se ha comunicado al señor alcalde, habiéndoseles señalado un plazo de dos meses á los que aquellos sustituyeron para que rediman ó ingresen en el ejército.

En el número siguiente publicaremos la lista del personal que compone la gran compañía de ópera que va á actuar en nuestro teatro, y que por exceso de original no hemos dado ya á conocer.

BARCELONA, EL 23 DE JUNIO DE 1881.

u
fr
ta
ta
q
p
d
p
á
d
c
lo
c
en
n
lo
«
la
d
g
u
p
m
b
d
M
Cu
pr
en
I
red

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS
EFEMÉRIDES

(Continuacion.)

La Plaza Vieja, Mayor entonces, y luego y hasta ahora de la Consueltion, se encontraba vestida ó adornada como no lo había estado nunca, ni lo ha estado despues. Se entraba en ella por cinco puertas, adornadas con pilas, arcos, capiteles y cornisas, que se habian construido en las bocacalles de Rupalacio, San Francisco, Puente, D. Gutierrez, Compañia y Santa Clara, que constituian su centro, el corazon y las arterias de la ciudad, y eran en aquel dia un sol con cinco resplandecientes rayos que daban calor y animacion á las muchas gentes que por alli afuian. Las puertas contenian inscripciones, alegorias y geroglíficos que los que sabian leer y discurrían un poco leian en voz alta para que los entendiesen los que no podian hacerlo por no estar la instruccion tan adelantada como lo está en el dia, principally entre mujeres, porque, en lo demas, Santander y su provincia fué siempre la mas adelantada de España en instruccion primaria y secundaria, y si no queremos hablar tan en absoluto, que creamos podriamos hacerlo sin que nadie nos lo desmintiese, una de las mas adelantadas. Sobre los arcos de las puertas habia báculos con balaustres de color dorado, de un efecto maravilloso, segun entonces se decia y nosotros no dudamos, porque en estas y otras obras analogas habia entrado la mano y consejo de artistas tan inteligentes como el Arquitecto Alday y de los estimados y muy respetados ingenieros maritimos, D. Juan y D. Francisco Solinis que trabajaban con tanta inteligencia en la parte de Muelle, que todavia es conocida con su nombre. Además de aquellos arcos, se colocaron otros cuatro más santuosos en distintas calles. El primero, sito en la de la Compañia. El segundo, de grandes dimensiones y con infantiles y bien coordinados adornos y alegorias, hacia entre la Ribera y el Puente. El tercero se hallaba en la calle Alta, frente á la Cuesta del Hospital, y el cuarto en la calle del Arrellero. En el mismo día 18 se estrenó el severo y elegante pendon que lleva todavía el Procurador Sindico de nuestro Ayuntamiento, cuando este va á saludar á los reyes. Entregada en este día esa gloriosa insignia, que tiene á un lado las armas de España y al otro las de la ciudad, primorosamente bordadas, el Alférez Mayor que la recibió del Alcalde Mayor, y colocado á la derecha de este, salió la comitiva oficial á efectuar la proclamacion del siguiente modo: Primeramente iba el clarinero de la ciudad á caballo, vestidos de rica tela carmesí con franjas de oro. Seguian los ministros del Juzgado, porteros y subalternos del Ayuntamiento vestidos de negro. En pos de ellos, los caballeros y militares invitados, de gran gala, yendo los últimos montados en caballos ricamente enjaezados. Cerca de estos marchaban cuatro reyes de Armas, con ropas de damasco carmesí galoneadas de oro. Seguian los doctores y secretarios D. Joseph Nieto Rivero y D. Justo Joseph de la Peña, y detras de ellos por órden de antigüedad los Capitanes Licenciados D. Pedro Lúas de Cortázar, Abogado de los Reales Consejos y Auditor de Marina; D. Pedro Assas Casillo, D. Antonio del Campo, D. Agustín Abad, D. Francisco Javier de Granarillas, Regidores; don Tomás de la Bárcena y D. Francisco de la Paente, Diputats, y D. Manuel Estrada, Procurador Sindico. Persuero, presidiendo el Alcalde Mayor, á su derecha iba el Alférez Mayor, vestido de uniforme militar. Los demás Capitanes llevaban trajes de terciopelo negro con vueltas de tisú de oro, sombreros con plumaje blanco y guantes del mismo color, sobre arrogantes caballos y cala uno con su respectivo volante, cuyas libreas eran azules, con guabon de plata. D. tras el Alguacil mayor D. Manuel de Quirós, á caballo tambien, y vestido de ceremonia y espada en mano al que seguian criados de librea y caballos del Alférez mayor, señor Conde de Villafuerte, llevando los palafreneros y lacayos vistosos libreas, y los caballos magnificos sobresalientes en las armas de la casa y familia bordadas con el mejor gusto. Dos compañías de tropa cerraban la carrera, y un testigo presencial, cronista de estas celebres funciones en un libro en que dá muy estensa cuenta de ellas, exclama entusiasmado ante el recuerdo del efecto que causara en el público la marcha de tan apuestos y elegantes funcionarios: «Al ver tan brillante como distinguida comitiva quedé la admiración embargada, sin tener arbitrio para otra cosa que para exclamation todos con Claudio, viendo estos milagros de tan superior pompa: *Quantum miracula pompae vidimus.*» Las calles del tránsito estaban adornadas como á porfia, sin que hubiese un solo veneno que dejase de poner sus coladuras, que consistian en colchas de algodón blancas y azules, y otras de vivisimos colores, colocadas en los balcones de las casas de los artesanos; en colchas de tela algo más costosa en las de la clase media, y de antiquísimos y magnificos damascos verdes, azules y encarnados en las de las más aristocraticas ó ricas las cuales hubieran causado general embeleso, si todas las atenciones no estubiese prevenidas en favor de la magnificencia y aparato de la comitiva, segun la expresion del indicado Cronista.

diá menos pensado ocurriran desgracias por la velocidad con que van y vienen los coches-liligencias que desde la primera villa vienen á esta ciudad. No tengán en cuenta aquellos colegas que si lo que Dios no quiere, se matan un dia media docena de viajeros, ya verán cómo se toman di-posiciones; de este modo se parodi-rá lo que sucedió á uno que habiendo ido á quejarse á un Rey de que un cierto individuo le habia dicho que iba á matarle, le contestó S. M.: «No tengas cuidado que si así sucede, á la hora de ser ta muerto, hare ahorcar á tu asesino.» —No sería mejor, replicó el amenazado, que le mandase V. M. ahorcar media hora antes? El *Laredano* pide al Alcalde de Laredo, que no consienta que por su jurisdiccion pasen los coches con la *velocidad de rayo*, como los competidores lo vienen haciendo. Ayer celebró la primera misa en la iglesia de Santa Lucia nuestro querido amigo el presbitero don Francisco Botija y Muga. Apadrinaron al misa-cantante el Excmo. Sr. D. José Ramon Lopez Doriga y su señora, halandosa el templo lleno de fieles en los momentos en que se verificaba un solemne acto. Don José Félix García Amor dirigió su elocuente voz desde el púlpito manifestando los sagrados deberes que acompañan al que abraza la carrera del sacerdocio, exponiendo las dificultades que se presentan para desempeñarla cual se debe, siendo esas mismas dificultades y aún los peligros tan inherentes al sacerdocio, que sufrirlas no es seguramente un castigo sino merecimiento para obtener el premio que Dios tiene destinado á los que en esta vida han ejercido con más fe y entusiasmo actos de peligro y abnegacion en beneficio de los demás. El besamanos duró mucho tiempo y parecia interminable. Concluidas las ceremonias religiosas, el joven presbitero recibió la enhorabuena más cordial de sus padres, que le abrazaron con efusion de sus discípulos y amigos; el padrino le dirigió muy pocas, pero tan elocuentes y dignas frases que es seguro no se le olvidarán nunca al apadrinar la síntesis de aquellas palabras que le dirigió el señor Lopez Doriga, algun tanto conmovido, era; que el que se consagra al sacerdocio debe llevar su dignidad hasta el último extremo, procurando ser la honra de la patria y de su familia, pero más por las virtudes que por el talento. En la casa del Sr. Botija se celebró un banquete santoso y habia magnificos brindis, en prosa y verso, reinaudo la mayor animacion que puede haber en un caso de estos. Sabe el señor Botija que fué siempre nuestro amigo, y que le queremos. Reiteramos nuestras felicitaciones de ayer, y le deseamos toda clase de satisfacciones.

REVISTA TEATRAL.

Ayer con regular asistencia se estrenó en nuestro coliseo la comedia en tres actos de D. Eusebio Blasco, «El Gaucho Rodeno.» Cumpliendo nuestro deber de criticos imparciales, debemos manifestar desinteresadamente nuestro parecer. La obra es trivialísima en el argumento; teniendo solamente en su favor la elegancia propia del lenguaje que distingue á su autor. Crece de arranques dramáticos y situaciones cómicas. Sostiene la hilaridad gracias al acertado desempeño de los actores y actrices señoras Bilibis y Valero, y Sras. Bueno, Valero, Delgado Peña, y Fraile. Fue acogida con desden, no mereciendo ni una palmada. La chistosa pieza en un acto «Un tigre de Bengala» que puso término á la funcion, fue admirablemente ejecutada. El señor Peña, que se encargó del papel de farmacéutico, á última hora, por indisposicion del señor Valero, imitable. Fue grandemente aplaudida. F. A. En la causa que don Juan Antonio Pella y Gándara, vecinos de esta ciudad, seguia contra don Hermenegildo Peña Pareda, por los delitos de injuria y calumnia en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, en la ciudad de la Habana, ha recaido sentencia condenando al procesado Hermenegildo Peña, á un año ocho meses y veinte y un dias de prision correccional y multa de cinco mil pesetas: á tres años, cinco meses y once dias de destierro

y diez mil pesetas de multa, al pago de todas las costas y publicacion de la sentencia en la *Gaceta* de la Habana. La sala primera de lo criminal de la Audiencia ha confirmado, en todas sus partes, segun parece, la anterior sentencia con fecha 15 del corriente. **VARIEDADES.** **IV.** Anoche recibí una carta con la firma *Pepita* diciéndome que veria con gusto, qu yaque me ocupó en estos *pasatiempos* sobre *rarezas* de la sociedad, dedicarme un rato a lo raro que es que cada dia se tragan más dificiles los casamientos, viéndose andar por esas calles de Dios infinidad de solteros, (canastros á los llama ella) que constituyen una verdadera plaga social. ¿Y por qué? termina el escrito. Ay, incógnita *Pepita*; es pes grave; pero con la pepita del alma voy á complacer a V. metiéndome en terreno tan resbaladizo. Es muy grave, porque con la mayor facilidad desfigura un hombre de mis circunstancias al tratar de asunto tan delicado. Pero para evitarlo, voy á referirme á conversaciones que oigo á menudo en tertulias cuando se habla de *cisacas*, y de ese modo quedo algo a salvo de las apreciaciones que pudiera hacer al exponer acerca de un tema que tanto está dando que pensar. —Ya te he dicho, niña, que no quiero que mires á fulanito, porque es un calavera. Pues señor, indagemos. ¿Quién es él? Un muchacho que sin desatender las obligaciones de familia, se divierte cuanto puede obedeciendo á las leyes de la naturaleza, por la edad en que se encuentra. ¿Quien es ella? Una niña que no tiene más que una mamá muy pretenciosa; que se pasa el dia en el balcón, y que no entiende absolutamente nada de las labores de casa; no sabe ni hacer un chocolate en un momento de apuro. He aquí un matrimonio que él no debe aceptar. Otro caso. —Ya te tengo repetido hasta la saciedad, que desahagas tus relaciones con N.... y no me obligues á que tome una determinacion seria. —Pero ¿qué tiene ese chico para que no le quiera? —¿Que tiene? Pues precisamente; que no tiene nada; por eso me parece un partido fatal para ti. —¿No gana diez mil reales en una casa de comercio y es tenedor de libros? —¿Y qué son diez mil reales, hija, en estos tiempos? Para allí eres. Vamos á cuentas, puesto que la mamá quiere ajustarse al pretendiente de su hija. ¿Quién es él? Un jóven tenedor de libros que gana diez mil reales; honrado, formal y trabajador, y que con una mujer mo lesta como el viviria seguramente muy feliz. ¿Quien es la niña? Una buena muchacha, modesta, sencilla en todas sus cosas, y que hace todas las labores de la casa. Pero amigo *Pepita*, tiene aquella niña una mamá muy calculista, que vive de una pequeña viuded y pare V. de contar. ¿Qué sue de con esto? Que si él piensa como la mamá en la cuestion, debe decir: Pues no me casó. Yo gano diez mil reales; ella no tiene diez mil duros para que den una renta igual á mi sueldo, luego para mí seria un matrimonio desastroso. Pero me dejó de ejemplos, y voy á echar un cuarto á espaldas por mi cuenta y riesgo. Verdad es que el hombre tiene hoy muchas necesidades, muchos vieos; todo lo que V. quiera; pero no si menos verdad que en necesidades la mujer no le va en zaga. De aquí que el hombre y la mujer calculen mucho, lo piensen mucho para casarse, y despues de haberlo pensado tanto, lo dejen. De aquí el que, exceptando á la gente de dinero, haya pocos hombres que se casen si echan bien las cuentas de lo que ganan y lo que van a gastar, especialmente si, como debe pensarse para no sufrir equivocaciones, calculan que van á contar con

una numerosa prole al cabo de ocho ó diez años. Porque me he convencido por los numerosos casos que he visto, que Dios da muchos hijos á los que menos dinero tienen. En fin, *Pepita*; si los hombres y las mujeres no cambian colocándose en otras condiciones que las en que hoy están, no la quepa á V. duda, el número de camastros, como V. dice, será cada dia muchísimo más considerable. No sé si quedara V. complacida. Mi deseo ha sido ese, y no sigo haciendo elucubraciones sobre el asunto porque se me acaba de poner en la mollera que este *pasatiempo* se va haciendo asaz pesado. Lo unico que la recomiendo, si es materia de su prelección la de *cisaca*, que compre *El Pleito del Matrimonio*, libro en que Guerrero y Sepúlveda, con otros muchos escritores de su talla, han echado la sal del mundo, y pasará muy buenos ratos. En la última edicion, recientemente publicada, se trata tambien en prosa y verso la asendereada cuestion del divorcio. La obra está en venta aquí en la libreria de D. Luciano Gutierrez. Con que, *Pepita*, hasta cuando V. guste, y disponga como quiera de su afmo. S. S. *Alfredo.* En el trayecto del camino real del vecino pueblo de San Roman se arrienda una bonita y espaciosa casa de campo con su correspondiente huerta y jardín situado á pocos pasos de el seminario conciliar á un cuarto de legua próximamente de distancia de la playa de la Virgen del Mir. Se informará en la redaccion. **SE VENDE** un piso de casa que está arrendado y es de reciente construcción en la calle de la Concordia número 24. En esta imprenta informarán. **The Liverpool etc. London etc. Globe.** **COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.** *Establecida en 1836 en Liverpool y Londres.* Fondo de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1882 **Pesetas 159.543.550.** Siendo «ilimitada» la responsabilidad de los accionistas de esta poderosa Compañia Inglesa, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del Capital Social y unida esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañia, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos. Dirigirse á sus agentes generales, señores Cárlos Hoppe y Compañia, Muelle, 17, Santander. **LA LIRA DE LA MONTAÑA.** **PUBLICACION MUSICAL.** Sale los dias 5, 15 y 25 de cada mes. Costo de suscripcion.—Por un año en esta 20 pesetas. Por id. para fuera, 24 id. pagados por trimestres adelantados. Para suscripciones en la libreria de don Luciano Gutierrez calle de San Francisco y litografía de Requivila, plazuela de las Escuelas. En dichos puntos se hallan á la venta las siguientes obras: *Aleta = Polka* por pesetas « « « 1-50 *En la plazuela Tango* « « « « 1-50 *Gavota* « « « « 1-50 *Mi vecino = Mazurka* á 4 manos. 2-50 *Elisa = Walt.* « « « « 1-50 *Un dia en la Magdalena = Rigodones.* « « « « 2-» **D. JOSÉ GALIAN Y GARRIDO,** DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA. Dedicado por espacio de algunos años á partos y enfermedades de niños, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que ha vuelto á dedicarse al ejercicio de su profesion, y les ofrece sus servicios. **Atarazanas, 10, 2.º** **IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA** 4—ALAMEDA PRIMERA—4.

